



- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre el Anteproyecto de revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos (CXC 61-2005) (en el trámite 3)**
- PLAZO:** **25 de noviembre de 2018**

ANTECEDENTES

1. Véase el documento CX/AMR 18/6/5¹.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a que presenten:
 - i) observaciones generales sobre el Código de prácticas,
 - ii) observaciones generales sobre los puntos planteados en el párrafo 16 del informe de síntesis del Grupo de trabajo por medios electrónicos (CX/AMR 18/6/5), a saber:
 - a) Definición de plantas/cultivos
 - b) Profesional de la sanidad de plantas/cultivos
 - c) Antimicrobianos frente a antibacterianos
 - d) Antimicrobianos de importancia médica
 - e) Principios generales
 - f) Enfoque paso a paso
 - g) Programas de vigilancia y seguimiento
 - h) Alternativas a los antimicrobianos
 - i) Prácticas durante la producción, la elaboración, el almacenamiento, el transporte, la venta al por menor y la distribución de alimentos.
 - iii) Observaciones técnicas específicas sobre las diferentes secciones del Código de prácticas.

DIRECRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

3. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
4. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.

¹ Todos los documentos de trabajo de la 6.^a reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR) están disponibles en: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=TFAMR&session=6>

5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y las observaciones/justificaciones pertinentes en un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o a nivel de documento (observaciones generales).
6. Al término del período para la presentación de observaciones, la Secretaría del Codex compilará las observaciones en un documento de trabajo pertinente utilizando el sistema.
7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS en el sitio web del Codex².
8. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

² <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>